

AL DESPACHO: Informando que dentro del trámite de la referencia obra solicitud de mandamiento de pago incoada por el apoderado judicial de la parte actora. Se avista en el archivo N° 003 del expediente digital consulta de títulos judiciales puestos a disposición del presente proceso. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



RUTH HERNANDEZ JAIMES

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Ejecutivo Laboral
Radicado: 680013105001-2020-00111-03
Demandante: ALBA NURY RAMÍREZ CANO
Demandados: COLPENSIONES Y OTRO

Bucaramanga, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

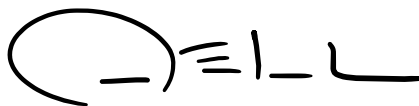
AUTO – I

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y atendiendo al documento que se encuentran inserto en el archivo N° 003 del expediente digital, se avista la existencia de depósito judicial consignado a órdenes del presente trámite por parte de PORVENIR S.A.

Previo a pronunciarse el Despacho en relación con el mandamiento de pago, se pone en conocimiento de la vocera judicial de la parte actora la existencia del depósito judicial antes relacionado.

Además, para que se sirva aclarar si la solicitud del trámite de ejecución comprende la totalidad de las condenas impuestas dentro del proceso ordinario, o únicamente lo correspondiente a las condenas en costas del trámite ordinario.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 111** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **30 de agosto de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaría